



16 de abril de 2019

(19-2537)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 15 de abril de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

#### Productos Alimenticios: Salsas, aderezos o aliños

Se comunica que se somete a consulta pública el Proyecto de Resolución Conjunta "Modificación del Código Alimentario Argentino –Capítulo XVI Salsas y Aderezos – Artículo 1279: Salsas, aderezos o aliños – Reducción de sodio" elaborada por la Comisión Nacional de Alimentos, en consulta pública hasta el 8 de junio del corriente año.

Punto Focal de la República Argentina

Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno

Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4º Sector 423A

(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 54 11 4349 4067

E-mail: [focalotc@produccion.gob.ar](mailto:focalotc@produccion.gob.ar)

Texto disponible: [http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific\\_arg.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php)

<http://www.puntofocal.gob.ar/>

[https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19\\_2207\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19_2207_00_s.pdf)

---